



Ajuntament de Carlet

Expediente:

CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN (Sesión N.º 3/2019)

La Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local, de carácter permanente, ha sido designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de mayo de 2018.

Y de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen las presentes contrataciones, los componentes de la Mesa de contratación de la Junta de Gobierno Local son:

Presidencia: M^a Josep Ortega Requena, Alcaldesa Ayuntamiento de Carlet.

Secretaría: Antonio Rubio Martínez, Vicesecretario del Ayuntamiento de Carlet que actuará con voz y sin voto.

Vocales:

- 1.- Yolanda Duart Rosa, Secretaría del Ayuntamiento de Carlet.
- 2.- M^a Jesús Miquel Peris, Interventora del Ayuntamiento de Carlet.
- 3.- Amparo Moreno Gimeno, Arquitecta del Ayuntamiento de Carlet.
- 4.- Félix Martín Barbarroja, Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Carlet.

En consecuencia, se resuelve:

Primero.- Convocar a la Mesa de Contratación Permanente de la Junta de Gobierno Local conforme a los siguientes datos:

Fecha: **13/03/2019**

Hora: **11:00**

Lugar: Salón de reuniones de la Casa Consistorial (planta segunda)

Orden del día:

- 1) Contrato. **Servicio de consultoría i asistencia en relación a la contratación del servicio de agua i alcantarillado del municipio de Carlet. (Expte.1095/2018)**
 - a) Informe de las ofertas presentadas.
- 2) Contrato. **Obras de Pavimentación de Caminos Rurales. (Expte. 3810/2018)**
 - a) Apertura de ofertas presentadas.
- 3) Contrato. **Obras incluidas en el Plan Provincial Som 2018-2019 de la Diputación de Valencia. (Expte.286/2019)**
 - a) Apertura de ofertas presentadas

Segundo.- Publicar la convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público, Perfil del contratante del Ayuntamiento de Carlet y en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet, para público conocimiento y a los efectos oportunos.



Ajuntament de Carlet

Carlet, a la fecha de la firma.

La alcaldesa

Maria Josep Ortega Requena

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen



Ajuntament de Carlet

La Alcaldía, mediante Resolución número 2018-2800, de fecha 15/11/2018, aprobó el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del suministro de equipos informáticos para el Ayuntamiento de Carlet, mediante procedimiento abierto simplificado y cinco lotes:

- Lote 1:** Equipos de sobremesa y pantallas.
- Lote 2:** Ordenadores portátiles.
- Lote 3:** Servidor corporativo.
- Lote 4:** Sistema de Gestión de colas de espera.
- Lote 5:** Licencias Ofimáticas.

El plazo de presentación de proposiciones finalizó el día 30/11/2018

Abiertas las ofertas presentadas en sesión de la mesa de contratación celebrada el día 5 de diciembre de 2018 se acordó requerir a la mercantil Disinfor,S.L., licitadora que había obtenido la mayor puntuación en el lote 1, ya que la oferta presentada se encontraba en situación de temeridad por lo que se refiere al precio y a las mejoras ofrecidas para que en el plazo de cinco (5) días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, justificasen y desglosasen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes mediante la presentación de aquella información y documentos que resultasen pertinentes a estos efectos.

Presentada la documentación y previo informe técnico al efecto, la mesa de contratación evaluaría toda la información y documentación proporcionada en plazo y elevaría de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.